

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA EL DEPARTAMENTO
DE CERRO LARGO.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 06/03/24 al 14/03/24.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario).**

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

Área	Requisitos
592 PRACT.PROF. DE SALA Y BAR	<ul style="list-style-type: none">• Profesionales con titulación terciaria reconocida.• Egresado de Curso Técnico “Jefe de Rango”, con 2 años de experiencia (ininterrumpido) en establecimientos de reconocida trayectoria.• Maitre, con 2 años de experiencia DOCUMENTADA.• Jefe de bar, con 3 años de experiencia DOCUMENTADA.• Jefe de brigada, con 5 años de experiencia DOCUMENTADA.• Se valorará formación pedagógico-didáctica.• Además de cumplir con el Perfil establecido, los aspirantes deben presentar: Carné de Salud vigente y Carné de Manipulación de Alimentos.
533 NUTRICIÓN EMP	<ul style="list-style-type: none">• Nutricionista.• Médico.• Ingeniero en alimentos, con nutrición electiva.• Químico Farmacéutico, Plan 1980 con nutrición electiva.
286 ENOLOGÍA Y ELABORACIÓN DE BEBIDAS	<ul style="list-style-type: none">• Ingeniero en alimentos, con curso en enología y bebidas, ó Enólogo egresado del CETP - UTU, ó• Ingeniero Agrónomo, con curso de enología y bebidas, ó Maitre, ó Barman con dos años de experiencia comprobable en la barra.• Además de cumplir con el perfil establecido, los aspirantes deben presentar: Carné de Salud vigente y Carné de Manipulación de Alimentos.